



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

RICARDO CHAMORRO DELMO, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, España es —después de Portugal— el país mediterráneo de la Unión Europea que menos sustancias activas tiene autorizadas para hacer frente a las plagas agrícolas. Además, entre 2020 y 2023, España pasó de tener treinta y seis sustancias permitidas a tener únicamente veintinueve; unos datos que sitúan a nuestro país por debajo de Grecia —que tiene autorizadas treinta sustancias activas para hacer frente a situaciones de emergencia—, lejos de Italia —que permite el uso de cuarenta— y muy lejos de Francia —que garantiza el uso de setenta y siete sustancias activas—.

¹ <https://www.agronewscomunitatvalenciana.com/espana-es-el-segundo-pais-con-agricultura-mediterranea-que-menos-productos-autoriza-para-combatir>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Se cuenta entre las prioridades del Gobierno incrementar el número de sustancias activas que puedan utilizar los agricultores españoles para hacer frente a las plagas agrícolas que asolen sus campos?
2. ¿Ha analizado el Ejecutivo si el uso de sustancias activas que otros países de nuestro entorno han autorizado son perjudiciales en nuestro país?
3. ¿Cuáles son los motivos técnicos por los que algunas sustancias están prohibidas en España y no en Grecia, Italia o Francia?
4. Según los datos que obran en poder del Gobierno, ¿cuál es el impacto económico que la prohibición de tantas sustancias activas ha tenido, tiene y tendrá en nuestro sector primario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2025.

Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

C.DIP 63352 28/03/2025 13:29